BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

80008-I08E-T15063 OP-0310145 23/02/2023
Hora:13:52:52

SA AFILIADA: ADUANAS

848236707308086O -00

ZA: VUCE-SENASA
MEN: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V
DOC:

ERESES S/**********0.00
ARGO S/**********0.00
ORTE TOTAL S/********165.00

E

OBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

NILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

DUANERO - CDA: 848-23-67-073080-86-0-00

VÁLIDO HASTA:02/03/2023

Monto (S/.): 165

022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos tales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen tal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20606561149

USUARIO: CHAPARRO ANGULO MARIELA LIZETH

SOLICITUD: 2023140051

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO